



Madrid, 3 de abril de 2020

Estimado/a compañero/a,

Desde el Consejo de Administración queremos, en primer lugar, transmitirte todo nuestro ánimo en estos momentos difíciles por los que estamos atravesando como consecuencia de la crisis sanitaria. Estamos viviendo una situación excepcional plagada de incertidumbres y de la que muy probablemente sus consecuencias, especialmente para la profesión, no se limitarán al periodo de alarma sanitaria, sino que se prolongarán en el tiempo.

Estamos especialmente sensibilizados por los efectos que está teniendo esta situación, de hecho, la Mutualidad pertenece al grupo de actividades esenciales, en su vertiente aseguradora, y adicionalmente por el vínculo estrecho que mantenemos con nuestros mutualistas, con los que nos sentimos identificados y con los que compartimos la profesión, y más aún por ser la mutualidad alternativa para los profesionales de la arquitectura.

Desde el inicio, desplegamos todos los medios para atender las primeras necesidades, dando cobertura a las situaciones de incapacidad por accidente a causa del coronavirus o por situaciones de aislamiento preventivo, estamos atendiendo todos los procesos sanitarios sin restricciones en los seguros de salud, y sobre todo hemos hecho un esfuerzo adicional en informar y mantenernos cerca de los asegurados tanto a través de los servicios de atención telefónica, como videoconferencias y chats médicos, autorizando además a los profesionales sanitarios a que puedan realizar las consultas rutinarias y de revisión a través del teléfono o videollamada. Los servicios como convalecencia posthospitalaria, consejo psicológico online y telefarmacia, que ya existían, se han reforzado para poder atender las necesidades de nuestros mutualistas.

Igualmente hemos facilitado el pago de las cuotas del SPP de los próximos tres meses, mediante su diferimiento al semestre siguiente, anticipándonos a otras iniciativas tanto de carácter privado como público que ahora se han generalizado.

Y en esta misma línea seguiremos ofreciendo y flexibilizando todas las coberturas que configuran el carácter alternativo de la Mutualidad siempre dentro de los límites y posibilidades que permite y exige la normativa aplicable, cumpliendo con todos los requisitos de solvencia, seguridad y control que se exigen a las entidades aseguradoras.

Probablemente, como decíamos al inicio, aún queda un gran recorrido y difícil de evaluar en el tiempo. Por este motivo el Consejo de Administración ha decidido disponer de un millón de euros hacia la **Fundación hna**, y así canalizar las ayudas que se requieran como consecuencia de esta situación, independientemente del resto de prestaciones que otorga la Mutualidad a sus mutualistas, contribuyendo de esta manera a paliar los efectos negativos de la alarma sanitaria, y dar un mayor sentido al compromiso de **hna** con la profesión en los momentos más difíciles.

Deseando que tú y tus allegados estéis bien, me despido dándote las gracias por confiar en nosotros.

Un cordial saludo.

Juan José Garmendía Soria
Presidente de **hna**

Nota: El detalle de las prestaciones está disponible en el **Área Privada** de hna.es